



Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela
CODIGO INSTITUCIONAL : 7238

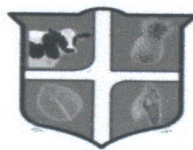
ESTADOS FINANCIEROS del 01 de Enero al 31 Diciembre de 2020

**Enero, 2021
La Canela, Santiago
República Dominicana**



Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela
CODIGO INSTITUCIONAL : 7238

CONTENIDO	PAGINA
1.0 Generalidades	3
2.0 Estado de Situación Financiera	4-5
3.0 Estado de Rendimiento Financiero	6
4.0 Estado de Cambio de Activo Neto / Patrimonio	7
5.0 Estado de Flujo de Efectivo	8
6.0 Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados	9-10
7.0 Notas a los Estados Financieros	11-15



Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela
CODIGO INSTITUCIONAL : 7238

A. Generalidades

La presentación de los estados financieros se efectuará de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad, y las Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables al Sector Público (NICSP) adoptadas por la DIGECOG, las cuales establecen la base teórica y los lineamientos fundamentales que regulan los criterios seguidos para la elaboración de los estados financieros y constituyen reglas de carácter específico para ser aplicables en todas las instituciones del sector público no financiero.

Las cifras que serán presentadas en los estados financieros serán el resultado de hechos económicos-financieros producto de los registros realizados en las unidades de contabilidad de los ayuntamientos y municipalidades, quienes son responsables de la aplicación de las normas y los procedimientos contables establecidos.

B. Objetivo.

Normatizar el procedimiento a utilizarse en la elaboración de los estados financieros de los ayuntamientos y municipalidades y definir la metodología aplicable en la elaboración de los mismos.

C. Base Legal

·Ley 126-01 d/f 27/07/2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Art.1 y Art 2; Art.7 numeral No.2; Art.8 numerales No. 2, 4, 5; Art.9 numeral No1, 2, 3, 4. Reglamento 526-09 Art.1 y Artículo 2 párrafos I, II, IV, VII, VIII; y Artículo 4 párrafo I letra e y Artículo 12. · Ley 176-07 Artículos

D. Base Normativa

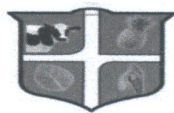
·Norma Internacional de Contabilidad Aplicable al Sector Público, NICSP No.1 y 2 (Presentación de los Estados Financieros y Estado de Flujo de Efectivo). ·Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable Aplicables al Sector Público.



Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020
(Valores en RD\$)

Activos	2020	2019
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	3,628,441.92	1,066,638.00
Inventarios (Nota 8)	43,609.00	21,551.00
Total activos corrientes	<u>3,672,050.92</u>	<u>1,088,189.00</u>
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 9)	658,761,612.63	653,994,344.00
Total activos no corrientes	<u>658,761,612.63</u>	<u>653,994,344.00</u>
Total activos	<u>662,433,663.55</u>	<u>655,082,533.00</u>
Pasivos Pasivos corrientes		
Sobregiro bancario (Nota 10)	0.00	749,763.00
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 11)	3,700,416.50	796,676.00
Préstamos a corto plazo (Nota 12)	4,529,802.84	1,673,121.00
Total pasivos corrientes	<u>8,230,219.34</u>	<u>3,219,560.00</u>
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 13)	19,460,541.30	22,782,923.00
Total pasivos no corrientes	<u>19,460,541.30</u>	<u>22,782,923.00</u>
Total pasivos	<u>27,690,760.64</u>	<u>26,002,483.00</u>
Activos Netos/Patrimonio		
Capital Nota (14)	630,819,798.00	630,819,798.00
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro) Resultado acumulado	<u>3,923,104.91</u>	<u>-1,739,748.00</u>
Total activos netos/patrimonio	634,742,902.91	629,080,050.00
Total Pasivos y activos netos/patrimonio	<u>662,433,663.55</u>	<u>655,082,533.00</u>
	0.00	0.00



Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2020

(Valores en RD\$)

Síndico Municipal

Tesorero Municipal



Contador Municipal





Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela

Estado de Rendimiento Financiero

Al 31 de Diciembre de 2020

(Valores en RD\$)

	2020	2019
Ingresos		
Impuestos (Nota 15)	991,611.00	319,237.00
Ingresos por transacciones con contraprestación (Nota 16)	665,707.00	270,640.00
Transferencias y donaciones (Nota 17)	38,659,922.80	41,478,926.00
Recargos, multas y otros ingresos (Nota 18)	-	-
Total ingresos	<u>40,317,240.80</u>	<u>42,068,803.00</u>
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 19)	19,412,084.03	17,078,446.00
Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 20)	1,641,486.00	874,776.00
Suministros y material para consumo (Nota 21)	7,426,751.79	3,598,979.00
Gasto de depreciación y amortización	6,435,815.00	6,282,173.00
Otros gastos (Nota 22)	1,400,982.71	15,941,016.00
Gastos financieros (Nota 23)	77,016.36	33,161.00
Total gastos	<u>36,394,135.89</u>	<u>43,808,551.00</u>
Resultado del período (ahorro / desahorro)	<u>3,923,104.91</u>	<u>-1,739,748.00</u>

Síndico Municipal

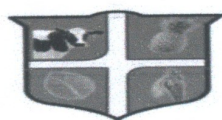


Tesorero Municipal



Contador Municipal





Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela

Estado de Cambio de Activo Neto / Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2020

(Valores en RD\$)

	Capital Aportado	Cambios en Políticas	Revaluación	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	630,819,798.00	-	-	-	630,819,798.00
Resultado del período	-	-	-	3,923,104.91	3,923,104.91
Saldo al 31 de diciembre de 2020	630,819,798.00	-	-	3,923,104.91	634,742,902.91

Síndico Municipal

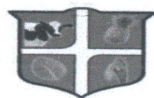


Tesorero Municipal



Contador Municipal





Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela

**Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de Diciembre de 2020
(Valores en RD\$)**

Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas

	2020	2019
Cobros impuestos	991,611.00	319,237.00
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	665,707.00	270,640.00
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	38,659,922.80	41,478,926.00
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	1,641,486.00	874,776.00
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	18,270,702.02	15,746,033.25
Pagos por contribuciones a la seguridad social	1,141,382.01	1,332,412.75
Pagos a proveedores	6,715,817.89	3,598,979.00
Pagos de intereses	77,016.36	33,161.00
Otros pagos	1,400,982.71	11,895,652.00
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	<u>11,069,853.81</u>	<u>8,587,789.00</u>

Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	7,797,115.99	5,699,119.00
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	<u>-7,797,115.99</u>	<u>-5,699,119.00</u>

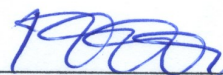
Flujos de efectivo de las actividades de financiación

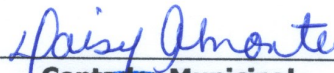
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hip	710,933.90	4,045,364.00
Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación	<u>-710,933.90</u>	<u>-4,045,364.00</u>

Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1,066,638.00	90,056.00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>3,628,441.92</u>	<u>-1,066,638.00</u>


Síndico Municipal



Tesorero Municipal


Contadora Municipal

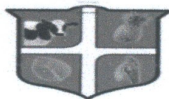





Junta de Distrito Municipal de La Canela
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
Durante el Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2020
Presupuesto sobre la Base de Efectivo
(Clasificación de Ingresos, Gastos y Financiamiento por Objeto)

Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Variación de Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
1 Ingresos totales	40,463,409.73	40,317,240.80	99.64%	146,168.93
1.1 Impuestos	1,079,251.00	991,611.00	91.88%	87,640.00
1.4 Transferencias	38,659,923.73	38,659,922.80	100.00%	0.93
1.5 Ingresos por contraprestación	722,235.00	665,707.00	92.17%	56,528.00
1.6 Otros ingresos	1,000.00	-	0.00%	1,000.00
1.7 Venta de activos no financieros	1,000.00	-	0.00%	1,000.00
1,3 Ingresos totales mas Fuentes Financieras Totales	40,463,409.73	40,317,240.80	99.64%	146,168.93
2 Gastos totales	38,799,892.42	32,626,420.42	84.09%	6,173,472.00
2.1 Remuneraciones y contribuciones	19,893,720.15	19,412,084.03	97.58%	481,636.12
2.2 Contratación de servicios	1,590,906.56	1,477,999.07	92.90%	112,907.49
2.3 Materiales y suministros	2,411,215.80	2,297,735.33	95.29%	113,480.47
2.4 Transferencias corrientes	1,768,261.18	1,641,486.00	92.83%	126,775.18
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,098,450.73	1,508,642.61	71.89%	589,808.12
2.7 Obras	11,037,338.00	6,288,473.38	56.97%	4,748,864.62
4 Aplicaciones financieras totales	5,188,215.31	5,129,016.46	98.86%	59,198.85
4.2 Disminución de pasivos	5,188,215.31	5,129,016.46	98.86%	59,198.85
2,4 Gastos totales mas Aplicaciones financieras totales	43,988,107.73	37,755,436.88	85.83%	6,232,670.85
Resultado financiero (1-2)	(3,524,698.00)	2,561,803.92	13.81%	(6,086,501.92)

Síndico Municipal
Tesorero Municipal
Contador



Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad Económica

Ayuntamiento La Canela es la entidad que tiene por objeto la organización que se encarga de la administración local o ciudad, compuesta por un Síndico y cinco vocales, para la administración de los intereses de un Distrito Municipal mediante la Ley No. 167-97 del 27 de Junio de 1997. Esta Junta tiene su domicilio en la calle Principal No. 18, La Santiago, República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2020, los principales funcionarios y directores de la Junta Municipal La Canela, son los

Nombre	Cargo
Eduardo Rodríguez Rodríguez	Vocal Presidente
Angel M. Franco Marte	Vocal Vice Presidente
Guillermo Rafael Fermin	Vocal
Pedro Samil Rivas Gomez	Vocal
Jose Luis Tavera	Vocal
Francisco Eddy Chavez Peralta	Síndico
Maria Ysabel Gonzalez Liz	Vice Síndica
Robinson de Jesus Valerio Almonte	Tesorero
	Secretario Municipal

2. Base de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Junta Municipal de La Canela. Esta Junta presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estimaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público: Presentación de información del Presupuesto en los Estados Financieros (NICSP No. 24). El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por objeto. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas. La emisión y aprobación final de los estados financieros fue autorizada por el Director General en fecha 20 de Noviembre de 2019.

3. Moneda Funcional y de Presentación

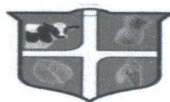
Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda funcional de la entidad.

4. Uso de estimados y juicios

Contabilidad del Sector Público (NICSP) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, ingresos y gastos) reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, los efectos de estas revisiones son reconocidas respectivamente.

Medición de los valores razonables

La entidad Cta.con un marco de control establecido en relaciones con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3. Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, se utiliza siempre que sea posible precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cual sería a la fecha de medición, el precio de una transacción realizada. Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. Junta Municipal La Canela reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.



5. Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

6. Resumen de políticas contables significativas

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales políticas contables significativas, aplicadas consistentemente a los periodos sobre lo que se informa.

Cuentas por Cobrar y por pagar

Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independiente del momento en el que se realiza el pago. Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

Mobiliarios y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro. Si partes significativas de un elemento de mobiliarios y equipos tiene vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados de mobiliarios y equipos. Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libro del activo) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Junta Municipal de La Canela reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es calculada sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. El estimado de vidas útiles de los mobiliarios y equipos, es como sigue:

Tipo de activo

Año de vida útil

4-10

Mobiliarios y equipos

En los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales son revisados anualmente y se ajustan si es necesario.

Armotización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta. La vida útil estimada de las licencias, programas y software abarca un periodo de 5 a 10 años. El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados anualmente, si existe evidencia de algún cambio y se ajustan, si es necesario.

7. Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

Descripción			2020	2019
Banco de Reservas	120-205020-1	(Cta.Gasto de Personal)	141,161.06	0.00
Banco de Reservas	120-205021-0	(Cta.Servicio Municipal)	70,433.10	0.00
Banco de Reservas	120-210774-2	(Cta.Educación, Salud y Género)	18,894.12	0.00
Banco de Reservas	120-205022-8	(Cta.Programa de Inversión)	3,390,023.24	0.00
Banco de Reservas	120-210752-1	(Cta.Receptora de Fondos)	7,930.40	1,066,638.00
			3,628,441.92	1,066,638.00

Nota #8 Inventario de material gastable

CANT.	DESCRIPCION	P/U	2020 TOTAL	2019
	Material gastable (ver relacion anexa)		43,609.00	21,551.00
			43,609.00	21,551.00



Nota #09 Propiedad, planta y equipo neto

El movimiento del mobiliario, equipo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Costos:	Mobiliarios y Equipos de Oficinas	Equipos de Transporte y Otros	Total
		2020	
Saldos al inicio	1,198,210.00	659,078,307.00	660,276,517.00
Adiciones	83,214.00	4,837,696.63	4,920,910.63
Retiros			0.00
Saldo al final	1,281,424.00	663,916,003.63	665,197,427.63
Depreciación del periodo:			
Saldos al inicio	85,126.00	6,197,047.00	6,282,173.00
Cargo del período	16,642.00	137,000.00	153,642.00
Retiros			0.00
Saldo al final	101,768.00	6,334,047.00	6,435,815.00
Mobiliarios y equipos, neto	1,179,656.00	657,581,956.63	658,761,612.63
		2019	
Saldos al inicio			
Adiciones	1,198,210.00	659,078,307.00	660,276,517.00
Retiros	0.00	0.00	0.00
Saldo al final	1,198,210.00	659,078,307.00	660,276,517.00
Depreciación del periodo:			
Saldos al inicio	85,126.00	6,197,047.00	6,282,173.00
Cargo del período			0.00
Retiros	0.00	0.00	0.00
Saldo al final	85,126.00	6,197,047.00	6,282,173.00
Mobiliarios y equipos, neto	1,113,084.00	652,881,260.00	653,994,344.00

10. SOBREGIROS BANCARIOS

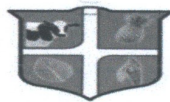
Descripción	2020	2019
Banco de Reservas 120-205020-1 (Cta.Gasto de Personal)		4,942.00
Banco de Reservas 120-205020-1 (Cta.Servicio Municipal)		494,708.00
Banco de Reservas 120-210774-2 (Cta.Educación, Salud y Género)		15,628.00
Banco de Reservas 120-205022-8 (Cta.Programa de Inversión)		234,485.00
	0.00	749,763.00
Nota #11 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,700,416.50	796,676.00
SUPLIDORES (VER RELACION ANEXA)	3,700,416.50	796,676.00
Nota #12 Préstamo a corto plazo		
Totales	4,529,802.84	1,673,121.00
KAREN MASSIEL HERNANDEZ CABA	435,587.70	408,708.00
COOPERATIVA SAN JOSE INC.	1,214,215.14	1,264,413.00
COOPERATIVA LA CANELA	2,880,000.00	-
Nota #13 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	19,460,541.30	22,782,923.00
SUPLIDORES (VER RELACION ANEXA)	1,923,579.00	-
CONTRATISTAS (VER RELACION ANEXA)	17,536,962.30	22,782,923.00



Nota #14 La composición del patrimonio al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:			
Capital	630,819,798.00	630,819,798.00	
Nota #15 Impuestos			
	991,611.00	319,237.00	
Recargos, multas y sanciones contribuciones municipales	500.00	7,400.00	
Derecho de circulación vehículos de motor	8,000.00	7,400.00	
Anuncios, muestras y carteles	57,614.00	4,700.00	
Hoteles, moteles y apartoteles y establecimientos similares	400.00	1,600.00	
Certificación de animales	13,700.00	5,500.00	
Autorización para poda y corte de arboles	1,400.00	-	
Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)	-	600.00	
Impuesto sobre registro de documentos	94,383.00	122,824.00	
Impuesto sobre billares	1,000.00	2,000.00	
Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	-	200.00	
Licencias de construcción	614,839.00	135,613.25	
Permiso para romper pavimento de la vía pública	3,950.00	-	
Licencia para instalación telecomunicaciones	144,000.00	27,000.00	
Otros arbitrios diversos	23,975.00	7,500.00	
Otros impuestos diversos	27,850.00	4,300.00	
Nota #16 Ingresos por transacciones con contraprestaciones			
	665,707.00	270,640.00	
Inhumación y exhumación	10,000.00	16,000.00	
Recolección desechos sólidos	425,657.00	171,835.00	
Casetas Fijas y móviles	1,100.00	-	
Franjas, rutas y permisos para transporte urbano	-	600.00	
Nichos en cementerio	219,150.00	60,875.00	
Cafeterías	-	500.00	
Matanza y Expendio de carnes	9,800.00	20,830.00	
Nota #17 Transferencia y donaciones			
Transferencia Totales	38,659,922.80	41,478,926.00	
Ordinaria según ley (CORRIENTE)	20,439,023.60	19,464,660.00	
Extraordinarias (CORRIENTE)	1,094,887.13	5,358,913.00	
Ordinaria según ley (CAPITAL)	13,626,012.07	12,976,440.00	
Extraordinarias (CAPITAL)	3,500,000.00	3,678,913.00	
Nota #19 Sueldos, Salarios y beneficios a empleados			
Totales	19,412,084.03	17,078,446.00	
Sueldos fijos	6,398,371.74	130,191.00	
Personal contratado e igualado	681,198.25	6,212,265.34	
Sueldos de personal nominal	3,626,299.65	3,730,048.61	
Jornales	3,568,857.17	3,455,229.20	
Sueldo Anual No. 13	968,381.03	1,087,498.93	
Prestaciones económicas	2,128,224.69	171,522.44	
Prestación laboral por desvinculación	-	40,521.45	
Vacaciones	29,767.50	18,183.00	
Compensación por gastos de alimentacion	51,000.00	-	
Compensación por horas extraordinarias	51,455.00	-	
Prima de transporte	330,000.00	360,000.00	
Incentivo por Rendimiento Individual	54,100.00	-	
Dietas en el país	44,104.99	114,136.00	
Gastos de representación en el país	338,942.00	426,437.11	
Contribuciones al seguro de salud	530,634.32	614,642.01	
Contribuciones al seguro de pensiones	523,185.94	613,842.57	
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	87,561.75	103,928.17	



Nota #20	Subvenciones y otros pagos por transferencias		
	Totales Corrientes	1,641,486.00	874,776.00
	Pensiones	156,830.68	184,626.66
	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	346,406.92	269,613.88
	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	1,112,648.40	321,535.91
	Becas nacionales	25,600.00	99,000.00
Nota #21	Suministro y materiales para consumo		
	Totales	7,426,751.79	3,598,979.00
	Alimentos y bebidas para personas	149,922.48	98,932.00
	Productos Forestales	-	5,680.00
	Acabados textiles	-	10,700.00
	Prendas de vestir	39,290.00	15,930.00
	Calzado	9,200.00	-
	Papel de escritorio	23,404.50	48,408.00
	Productos de papel y cartón	-	26,402.73
	Productos medicinales para uso humano	74,976.00	15,000.00
	Llantas y neumáticos	12,050.00	39,300.00
	Artículos de caucho	-	2,125.00
	Artículos de plástico	35,544.92	6,807.98
	Accesorios de metal	19,900.00	-
	Productos de cemento	-	501,365.00
	Gasolina	196,477.00	545,356.20
	Gasoil	1,327,500.20	1,312,339.12
	Gas GLP	105,889.00	207,557.00
	Aceites y Grasas	31,939.30	46,875.65
	Insecticidas, fumigantes y otros	2,700.00	-
	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	-	49,686.37
	Material para limpieza	63,617.86	25,425.00
	Útiles de escritorio, oficina e informática	84,674.90	2,449.99
	Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	-	20,596.00
	Útiles de cocina y comedor	4,175.00	-
	Productos eléctricos y afines	5,080.00	528,818.28
	Otros repuestos y accesorios menores	-	13,975.00
	Productos y Útiles Varios n.i.p	111,394.17	75,250.06
	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	646,281.03	-
	Disminución de cuentas por pagar internas de largo plazo	3,771,801.53	-
	Disminución de préstamos internos de corto plazo	710,933.90	-
Nota #22	Otros gastos		
	Totales	1,400,982.71	15,941,016.00
	Servicios telefónico de larga distancia	54,790.44	109,991.17
	Agua	-	8,000.00
	Publicidad y propaganda	48,000.00	119,200.00
	Impresión y encuadernación	123,896.60	42,750.80
	Pasajes	1,700.00	1,800.00
	Alquileres y rentas de edificios y locales	-	2,750.00
	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	-	988,699.44
	Obras Menores en edificaciones	-	2,000.00
	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos	-	888,492.00
	Obras en bienes de dominio público	-	1,921,511.61
	Instalaciones eléctricas	-	5,000.00
	Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	12,900.00	-
	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	7,520.00	36,064.00
	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte,	53,173.00	315,158.17
	Mantenimiento y reparación de equipos de producción	-	23,810.00
	Gastos judiciales	4,000.00	-
	Servicios funerarios y gastos conexos	51,000.00	-
	Eventos generales	866,202.67	566,963.10
	Actuaciones deportivas	-	5,000.00
	Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis	57,800.00	218,800.00
	Servicios de contabilidad y auditoría	20,000.00	20,000.00
	Otros servicios técnicos profesionales	100,000.00	77,000.00
Nota #23	Gastos Financieros	77,016.36	33,161.00
	Comisiones y gastos bancarios	77,016.36	33,161.00



Síndico Municipal

Tesorero Municipal



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL LA CANELA
CALLE PRINCIPAL NO. 78 LA CANELA
TELF.: 809-336-0007

FECHA:30/12/2020

INVENTARIO DE MATERIALES GASTABLES CON EL COSTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P/U	TOTAL RD \$
7	ALMOHADILLA	400.00	2,800.00
1	CAJA DE CLICK METALICO GRANDE (ARTESCO)	70.00	70.00
9	CAJA DE LIGAS (GOMAS)	40.00	360.00
2	CALCULADORA CALCIO MEDIANA	525.00	1,050.00
1 CAJA	CHINCHES	125.00	125.00
2 UNIDS	CINTA GRANDE	30.00	60.00
1 UNIDS	CINTA PEQ	90.00	90.00
6 CAJAS	CLIPS PEQ METALICO	60.00	360.00
4	CORRECTORES TIPO LAPIZ ARTESCO	70.00	280.00
10	CORRECTORES TIPO POTECITO ARTESCO	60.00	600.00
7	CUADERNOS	60.00	420.00
1 CAJA	ESPINALES PEQ.	800.00	800.00
2 CAJAS	FOLDER LEGAL	532.00	1,064.00
5 CAJAS	FOLDER NORMAL	308.00	1,540.00
7 CAJAS	GACHO MACHO Y HEMBRA ARTESCO	150.00	1,050.00
2	GRAPADORAS MEDIANAS	300.00	600.00
4 CAJITAS	GRAPAS 26/6 ARTESCO	90.00	360.00
8 PAQUETS	HOJAS LEGALES	300.00	2,400.00
1	JUEGOS DE TINTA DE IMPRESORAS	2,000.00	2,000.00
46 UNIDS.	LAPICERO (AZUL) BIC	12.00	552.00
34 UNIDS.	LAPIZ (NEGRO) ARTESCO	9.00	306.00
28 UNIDS	LIBRETA AMARILLA RAYADA (GRANDES) LAGAL POD	70.00	1,960.00
112 UNIDS	LIBRETA AMARILLA RAYADA (PEQ) LAGAL POD	50.00	5,600.00
2	LIBRO RECORD DE 300 PAG	500.00	1,000.00
25	MARCADORES AZUL, NEGROS ROJO Y VERDES	25.00	625.00
6 UNIDS	NOTAS ADHESIVAS	28.00	168.00
1	PERFORADORA 2 ORIFICIO	400.00	400.00
1 UNIDS	PORTA CLIP	90.00	90.00
12	REGLAS TRANSPARENTES	20.00	240.00
14 UNIDS	RESALTADORES PELIKAN	25.00	350.00
8 UNIDS	SACA GRAPA	45.00	360.00
10 UNIDS.	SACAPUNTA	13.00	130.00
4 UNIDS	SELLOS REDONDOS	450.00	1,800.00
1	SILICON FRIO POTECITO	190.00	190.00
190 UNIDS	SOBRE AMARILLO GRANDE	15.00	2,850.00
200 UNIDS	SOBRE AMARILLO NORMAL	15.00	3,000.00
300	SOBRE BLANCO CARTA	1.08	324.00
250 UNIDS.	SOBRE DE INVITACIONES	1.90	475.00
9 UNIDS	TALONARIO D ORDEN D COMPRA D COMB. Y LUBRICANTE	150.00	1,350.00
29 UNIDS	TALONARIOS D COMPROBANTE D COMB Y LUBRICANTE DEL CONCEJO D VOCAL	150.00	4,350.00
3	TIJERAS	70.00	210.00
5	TINTA ROLL ON PARA ALMOHADILLAS D SELLO	250.00	1,250.00
	TOTAL:		43,609.00



ENC. COMPRA MARIA MAGDALENA ROSA

AUTORIZADO POR : Sr. EDDY FCO. CHAVEZ PERALTA